

VII Congreso Iberoamericano de Género, Ciencia y Tecnología

Título: Grupos de reflexión: una propuesta para promover el desarrollo de la autonomía en mujeres profesionales.

Autora: Dra. C. Rosa María Reyes Bravo. Coordinadora Grupo de estudio de género "Equidad".

Institución: Universidad de Oriente.

País: Cuba

E-mail: rosamaria@csh.uo.edu.cu

Ponencia

Introducción

La situación social global de las mujeres cubanas en la actualidad es realmente favorable en relación al periodo pre-revolucionario, así lo demuestran las cifras que indican su incorporación y desarrollo en el campo intelectual, cultural, científico-técnico, social y político. Constituyendo el 49,9% del total de la población, las mujeres representan el 46,23 % de la fuerza laboral en el sector estatal-civil y el 65,2% de los profesionales y técnicos del país, lo que apunta a una feminización de este sector, y por tanto, a un mayor desarrollo intelectual y social de las mujeres, que se sostiene hoy con el 62% de la matrícula en las Universidades, el 63,3% de los graduados universitarios, el 43,5% de los graduados de la enseñanza técnico-profesional y el 40% de los matriculados en carreras del campo científico-técnico (Cuba, FMC, 2006; F.M.C., 2009 y O.N.E., 2009).

Los logros en el campo intelectual, cultural, social y político de las mujeres cubanas hoy se verifican también en su alta representatividad en sectores punteras del desarrollo científico y social; dígame en el sector de la salud (70% en general y 63,80% de los Médicos Generales Integrales), en la educación (72%), en la investigación (51,6%), en las unidades de ciencia y técnica (48,9%), en el parlamento¹ (35,96%, razón por la que ocupamos el séptimo lugar en el mundo, según el informe de Desarrollo Humano, 2005), y en los más altos niveles de dirección del país (siendo el 12,12% de mujeres ministras y el 20,98% de vice-ministras) (Cuba, FMC, 2006).

Sin embargo, las investigaciones que desde la Psicología se vienen desarrollando con mujeres profesionales y académicas en algunas universidades del país (Álvarez Aguilera, 1998, Álvarez Ledesma, 1999; Fernández Rius, 2001, Sánchez Junco, 2002, Reyes Bravo, 2002, entre otras), están poniendo de relieve las contradicciones que experimentan éstas entre su desarrollo profesional-social y las dificultades que emergen de su mundo privado-doméstico, por la apropiación acrítica de significaciones sociales imaginarias instituidas que sustentan la práctica cotidiana de sus roles de género y las conduce a sostener una doble jornada que les genera malestares, sobrecarga y no pocos conflictos de pareja y familiares.

El desarrollo de las mujeres profesionales como sujetos, está condicionado tanto por las características del contexto socio/económico y político, como por el orden de significaciones imaginarias sociales instituidas con la cultura patriarcal que regulan su inserción en la sociedad. La institución de nuevas prácticas y significaciones sobre el ser mujer -emergentes del contexto actual-

¹ En el Congreso de la FMC en marzo de 2009, se reporta en su informe central que la cifra de mujeres en el parlamento ascendió -con 46 más- a 43,16 %. Esta cifra permite que Cuba ocupe el tercer lugar mundial según la Unión Interparlamentaria de junio de 2008.

que coexisten con las significaciones instituidas, producen la trampa de la emancipación femenina en la actualidad: las altas cifras de divorcio (que implican la ruptura con la hipocresía y la falsedad), las consecutivas elecciones de pareja (como actos fallidos para el encuentro de la “mitad de la naranja” perdida o anhelada), el ascenso *culpógeno* en el desarrollo profesional (con altos costos de salud y bienestar), el ejercicio de una sexualidad seductora, entre otros, dando cuenta de las bifurcaciones complejas del imaginario social. Si bien las mujeres hoy somos el resultado de la conjugación de este conjunto de significaciones con sus diferentes narrativas y prácticas, gracias a los procesos inconscientes y/o poco críticos de aprendizaje, una tarea esencial para los estudios de género y su transversalización en el ámbito académico-profesional, es la promoción de relaciones de equidad, sobre la base del empoderamiento psicológico y la autonomía de las mujeres. Promover el desaprendizaje de lo instituido es una imperiosa necesidad para el cambio.

Este trabajo presenta de manera sintética la explicación de los fundamentos y algunos aspectos metodológicos de una propuesta de investigación-acción-participación, con grupos de reflexión como dispositivo de trabajo, para promover el desarrollo de la autonomía en la dimensión de los sentidos identitarios, que ha sido aplicada con resultados satisfactorios en un grupo de mujeres profesionales de un centro del polo científico de Santiago de Cuba. Constituye resultado de una investigación doctoral que se realizó dentro del proyecto Equidad, de la Universidad de Oriente, el cual pretende caracterizar los obstáculos, retos y oportunidades para el desarrollo de la equidad de género en la región oriental del país.

Desarrollo

¿Por qué es necesario promover el desarrollo de la autonomía en las mujeres profesionales?

- Las contradicciones entre lo público y lo privado son comunes hoy para casi todas las mujeres trabajadoras, independientemente del grado de conciencia del malestar que el tránsito por los códigos de estos ámbitos le produzcan. Sin embargo, las profesionales son más vulnerables a vivir con más intensidad esa contradicción, por la tendencia a plantearse proyectos de vida en ambos espacios, con arreglo a la coexistencia en su subjetividad de significaciones imaginarias relativas a los dos ámbitos. El imaginario instituido por la cultura patriarcal de ser mujer (madre sacrificada, con sexualidad acotada, pasiva eróticamente, más objeto, que sujeto de deseo y responsable del cuidado de los Otros) sigue articulando las subjetividades femeninas, tanto como el instituyente, lo que se traduce en que ser buena madre, esposa y dueña de hogar desde lo instituido -y esto significa vivir para los otros- sigue siendo tan importante como ser trabajadoras, profesionales e independientes económicamente, lo que constituye de por sí una contradicción que genera conflictos hoy (Vasallo Barrueta, 2002; Reyes Bravo, 2002). Esta contradicción se manifiesta en las relaciones que operan entre los proyectos de vida de las mujeres, fundamentalmente entre la profesión y la maternidad, entre el proyecto pareja y la necesaria independencia. Por esa razón, las prácticas cotidianas en los dominios público y privado se siguen organizando con arreglo a ambos órdenes, lo que indica una forma transicional de asumir los roles, que marca, en un espectro poco variable, modos de *ser mujer para los otros por*

completo (con un descentramiento del yo), o *ser mujer para los otros y para sí* (con límites personales difusos).

- Esta coexistencia indica la subjetivación acrítica de los mandatos de género, que se subjetivan como ideales desde la niñez, a partir de los modelos que la cultura legitima y transmite a través de los diferentes espacios de socialización. Estos ideales instituyen deseos que pautan vínculos de dependencia, no sólo de los otros, sino también de esos modelos del “deber ser”.
- Esta apropiación y configuración peculiar de la subjetividad de las mujeres, genera dificultad para elaborar sentidos identitarios que le permitan definir su lugar en los vínculos con los Otros, con lo cual sus comportamientos y prácticas promueven relaciones periféricas y ambivalentes consigo mismas, desplegando acciones agobiantes para la realización de los proyectos de los Otros y los propios, que si bien no suponen su autoexclusión, sí les genera culpa y malestar en la consecución de sus metas profesionales.
- Lograr la equidad de género deseada y planteada por las más diversas organizaciones femeninas en el mundo, algunos gobiernos y acuerdos propuestos por organismos internacionales, supone emprender acciones estratégicas que las hagan conscientes de estas contradicciones y protagonistas en la búsqueda activa y colectiva de alternativas resolutorias.

¿Qué entendemos por Autonomía?

En nuestra comprensión, la autonomía en su dimensión subjetiva da la posibilidad al sujeto de crear sentidos auto-afirmativos cuando asume una postura crítica frente a las significaciones sociales imaginarias (instituidas) que pautan sus roles y atrapan su ser auténtico. Por los roles pasa el mandato cultural que posiciona al sujeto de un modo dependiente respecto a lo instituido socialmente para sus vínculos, y opera la heterodesignación en la medida que ellos son asumidos con menor o mayor acriticidad.

Se trata entonces de una relación dialéctica entre entorno cultural y subjetividad, que debe promover la construcción paulatina de nuevas significaciones colectivas, desde las cuales los sujetos encuentren (o se apropien de) nuevos sentidos para su realización. Pero esta producción colectiva de nuevas significaciones requiere a su vez sujetos críticos de su realidad (social-personal), con conciencia de las asignaciones a sus roles que lastran su pleno desarrollo.

Entendemos entonces la autonomía como el resultado del proceso gradual y continuo por el que el sujeto aprende a sentirse, pensarse y actuar como centro de generación de deseos, valoraciones, proyectos y decisiones en sus relaciones de interdependencia, desde una mayor reflexividad de los sentidos que mediatizan su sí mismo -respecto a las significaciones sociales- y sus vínculos con los Otros.

El sujeto desarrolla su sentido de ser autónomo en su experiencia vital, cuando toma conciencia de sus dependencias y elabora críticamente las significaciones sociales que pautan su *deber ser* (mujer, madre, hombre, padre, etc.). El entorno cultural presenta significaciones imaginarias homogéneas relativas a la condición de género sexual, que naturalizan las relaciones de dependencia con

el otro, coartan las posibilidades de reflexión, cuestionamiento y diferenciación de lo establecido, generando contradicción y/o malestares.

Estas vivencias de conflicto o contradicción que emergen en situaciones vitales críticasⁱ pueden limitar u ofrecer posibilidades de desarrollo, en la medida que sean reflexionadas críticamente por el sujeto y se constituyan en sentidos que regulen sus vínculos. Por eso, hacerse autónoma (o) es siempre una zona de logros actuales y potencialesⁱⁱ (ZDP), que se imbrica de manera compleja con las múltiples mediaciones del sujeto (SSD): las características sociales y psicológicas de la etapa por la que transita, las significaciones socioculturales dominantes que modulan sus roles de género, las condiciones materiales de vida, sus valores, las características de sus relaciones con los otros, por citar algunas.

Este desarrollo potencial se amplía si los sujetos participan de una labor crítica de resignificación de los vínculos que median su sentido de autonomía, por lo que urge la utilización de dispositivos o instrumentos psicológicos que estén dirigidos a su desarrollo.

Entonces promover el desarrollo autónomo de las mujeres como sujetos implica tener en cuenta:

- El carácter dialéctico, peculiar y activo de sus vínculos con el entorno (Otro), que se expresa en el movimiento subjetivación-objetivación-nuevas subjetivaciones-nuevas objetivaciones.
- La dimensión temporal histórica social-personal que subyace en esos vínculos, mirados siempre desde la perspectiva de género.
- La situación social del desarrollo (SSD-Vigotsky) de cada una y de todas en su conjunto, y las vivencias que aquellas generan, lo cual produce un vínculo peculiar con el entorno que media tanto la zona de desarrollo actual, como el desarrollo potencial alcanzable con la ayuda de las otras (ZDP).

¿Cómo promover la autonomía?

Concebimos que esa labor es posible solo con la:

- Participación activa, consciente y crítica de las mujeres -en este caso-. Eso determina que la estrategia metodológica elegida sea la investigación-acción-participación (IAP), pues permite que las propias mujeres identifiquen (investigación) las contradicciones que obstaculizan su expresión autónoma en la relación con los Otros en la cotidianidad (exploración de las vivencias que emergen de su SSD), a la vez que la indagación de sus causas, formas de expresión y vías de resolución (acción para su transformación); todo lo cual presupone la participación activa y comprometida de las mujeres en su propio desarrollo.
- Relación con los Otros, con lo cual se hace necesario utilizar un dispositivo de trabajo grupal, con el objetivo de ampliar la zona potencial de desarrollo autónomo, dado el carácter intersubjetivo de este proceso que deviene capacidad (autonomía) y las posibilidades de los grupos en la construcción de saberes y aprendizajes colectivos.
- El des-aprendizaje de las pautas de relación centrada en los Otros, a partir de la toma de conciencia del malestar que le generan y el cuestionamiento del modelo instituido del “deber ser” que le da lugar; pasando por la historización de su interiorización y sus disímiles manifestaciones. Desde aquí, la emergencia de la necesidad del cambio, es condición resultante para construir nuevos aprendizajes.

- La reflexión de las vivencias es el instrumento idóneo para la exploración y análisis de las contradicciones y resistencias que emergen en ese proceso de toma de conciencia y facilita potenciar nuevos sentidos identitarios; su subjetivación garantiza la comprensión de los procesos de identificación que constituyen al sujeto y estimula la diferenciación del imaginario social instituido. Las características de su subjetivación dan cuenta de la imbricación entre situación social de desarrollo (SSD) y zona de desarrollo potencial (ZDP), claves para comprender el desarrollo de la autonomía en las mujeresⁱⁱⁱ.

Ideas centrales de la propuesta metodológica del grupo de reflexión desarrollado.

Esta propuesta metodológica constituye parte de una estrategia de intervención, concebida en tres momentos o etapas. **En la etapa de planificación** se valoraron las bases teórico-metodológicas de la intervención, referidas en lo fundamental a la elección de la metodología general, el dispositivo, su lógica y recursos, atendiendo siempre su pertinencia para el objetivo propuesto.

Solo un dispositivo que propicia un entorno con pautas de interacción reflexivas puede contribuir al desarrollo de la autonomía, toda vez que los entornos cotidianos en los que históricamente se han desarrollado las mujeres, propician la reproducción de pautas de relación, instituidas como normas, tradiciones y costumbres. Por eso los grupos de reflexión constituyen una técnica válida para esos fines.

Su objetivo explícito es la modificación de estereotipos, el cuestionamiento de creencias, pautas de conducta y actitudes relativas al hecho de ser mujer y las ideologías que las sustentan. Su tarea implícita es revelar las condiciones de producción de la condición femenina. Son espacios privilegiados para cuestionar lo obvio.

Por las características del dispositivo y los objetivos propuestos en la investigación, articulamos una visión particular de la reflexión crítica para que funcionara como instrumento psicológico en tres niveles de un mismo proceso:

- la identificación del problema (sensibilización con él)
- la de-construcción (cuestionamiento de lo instituido dentro de éste)
- la re-significación de lo asumido acriticamente (re-elaboración de sentidos)

Estos tres niveles funcionarían como la lógica interna del grupo de reflexión, **espacio de mediación** para promover el desarrollo de la autonomía: la *identificación* de (o sensibilización con) los malestares e insatisfacciones en los roles que desempeñan y del imaginario que lo sustenta permiten visualizar, detectar y develar las contradicciones y vivencias ambivalentes o negativas que estos les generan; luego la *de-construcción* de los significados instituidos que subyacen a esos diversos modos de articular los vínculos les permite desnaturalizarlos, analizar sus causas y condiciones de manifestación, explicar y comprender su carácter histórico-cultural y posteriormente *la re-significación de estos* (roles o vínculos), como espacios posibles de potenciación de autonomía crea las condiciones para la elaboración de nuevas significaciones y sentidos.

A través de estos niveles o lógica interna del grupo de reflexión se estimula la comprensión de la vida cotidiana y se producen modificaciones en los procesos

de subjetivación individual-colectiva, que socavan los mecanismos de reproducción pasiva del imaginario y sus prácticas.

Con el objetivo de evitar la tendencia a intelectualizar las reflexiones e identificar claramente los problemas o contradicciones, integramos a la plataforma básica de los grupos de reflexión el juego dramático utilizado en el Psicodrama, con la intención de promover la reflexión desde las vivencias. Este recurso, utilizado también en otras vertientes de grupos operativos (por ej., en los grupos formativos, Cucco, M., 2006), permite develar las contradicciones que experimentan las mujeres en el ejercicio de sus roles y los malestares que le generan.

La concepción de evaluación grupal y algunos de sus recursos es otro de los aspectos integrados desde la concepción original de Pichón Rivière sobre los indicadores del cono invertido, utilizados también en la variante de grupo formativo, con total pertinencia a los fines propuestos. Pero teniendo en cuenta las características del método, se hizo énfasis también en la evaluación de las mujeres de sus propias contradicciones y cambios operados con la actividad grupal, con lo cual se garantiza la implicación crítica y consciente del sujeto en su desarrollo.

En la **etapa de planificación** también se elaboró un guión de temas relativo a las contradicciones fundamentales que vivencian las mujeres profesionales, los ámbitos de relaciones donde se manifiestan y los aspectos que entran en conflicto o contradicción -según la literatura científica sobre el tema y las investigaciones precedentes-, con el objetivo de facilitar la reflexión de éstas, la de-construcción de los significados subyacentes y la identificación de alternativas de solución (resignificación). Las áreas claves generadoras de malestar, insatisfacciones, contradicciones o conflictos detectados fueron:

- la construcción de las subjetividades e identidades femeninas
- la relación maternidad-paternidad
- la elaboración de desprendimientos en el proceso de crecer de los hijos e hijas
- el cuerpo y la sexualidad
- el cuidado de los otros y el auto-cuidado
- la pareja
- el rol profesional desde el significado del trabajo para las mujeres.

El grupo de reflexión se diseñó de manera preliminar para diez (10) sesiones de trabajo con objetivos definidos cada una. El diseño tuvo en cuenta la necesidad de promover un encuentro para la sensibilización con la propuesta de trabajo, otro para la integración, evaluación final y cierre de la propuesta y otras para la reflexión de cada una de las temáticas definidas en el guión y puestas a consideración en la reunión de sensibilización y diagnóstico inicial. Cada sesión tenía un objetivo exploratorio (diagnóstico), que permite conocer las significaciones imaginarias sociales de sus vínculos cotidianos, y otro objetivo encaminado a promover la reflexión crítica de los mismos, su de-construcción y resignificación, revelando sus condiciones para accionar sobre sí mismas y su realidad, es decir, la zona de desarrollo potencial para promover de modo gradual el cambio.

Para el cumplimiento de los objetivos en ambas dimensiones (diagnóstico-transformación) se utilizan diferentes recursos: participativos, dramáticos, pautas reflexivas (preguntas para la reflexión crítica)

La **etapa de ejecución**, previa realización del contrato con las mujeres seleccionadas, consiste en la aplicación de la propuesta de sesiones de trabajo. En el caso de la experiencia desarrollada, la propuesta inicial tuvo pocas variaciones, las que estuvieron en lo esencial referidas al cambio de algunos contenidos, por la emergencia de preocupaciones y contradicciones que experimentaron las mujeres, básicamente sobre las relaciones de pareja y la sexualidad.

En la aplicación del grupo de reflexión debe tenerse en cuenta los modos de intervenir la coordinación, a saber, los señalamientos, las síntesis, la información pertinente y la explicitación de los supuestos ideológicos subyacentes a las informaciones, conocimientos, creencias y actitudes que manifiestan las mujeres asistentes al grupo (Coria, C., 1986). Son estos dos últimos modos de intervenir los que más contribuyen a que las mujeres se apropien de argumentos y razonamientos para empoderarse psicológicamente y definir su lugar en la red de vínculos que articulan su identidad.

La **etapa de evaluación** es transversal a todo el proceso de concepción y desarrollo de la estrategia, por lo que se evalúa tanto la fase pre-activa, activa como post-activa (Palacios, G., 1998). Su objetivo fundamental es identificar los indicadores de desarrollo de la autonomía en las mujeres y el desarrollo de las contradicciones que manifiestan estas en el grupo desde el inicio de la intervención. Las mujeres tienen un rol fundamental en este proceso en todas sus fases o momentos, lo cual refuerza el desarrollo de su reflexividad.

Esta evaluación es la que permite producir todos los ajustes necesarios en la marcha y antes de emprender otro ciclo de investigación-acción, ya sea con el propio grupo de mujeres, como con otros grupos. En nuestra experiencia particular, nos permitió producir ajustes de contenido y explicitación de pautas para la reflexión durante la intervención -teniendo en cuenta los obstáculos y progresos que producían los diferentes grados de desarrollo de la autonomía en cada integrante del grupo-, como la definición de un nuevo ciclo de IAP para atender necesidades de desarrollo personal relativas al rol de madres -emergente de las ansiedades que generan las etapas sucesivas del crecimiento de sus hijos/as-.

La sistematización de esta evaluación en la fase post-activa nos permitió identificar como obstáculos para el desarrollo de la autonomía en este grupo de mujeres:

- el miedo a la pérdida del ideal cultural y al “ataque” a su identidad.
- El temor a ser “*sancionadas*” y perder el afecto de los Otros.
- Ansiedades y prejuicios ante la reflexión de determinados temas (por ejemplo, el del cuerpo y la sexualidad)
- Resistencias al cambio: expresadas fundamentalmente como percepción inadecuada de que el problema es de otras mujeres (proyección-evasión), en la creencia de que son autónomas, en la explicación de sus dinámicas familiares como más compleja o difícil para encontrar un lugar para sí mismas.

Sin embargo, y al mismo tiempo, esta evaluación nos permitió reconocer que la estrategia aplicada -y el grupo de reflexión como instrumento esencial de aquella-, ofrece como posibilidades:

- La reflexión de los sentidos identitarios, de las significaciones instituidas de ser mujer y de sus vínculos.

- La identificación e interpretación de las contradicciones-malestares de su cotidianidad, estimulándose con ello su juicio crítico.
- La modificación de las concepciones con que operan en su cotidianidad.
- El desarrollo de una mayor autoconciencia como mujeres.
- El reconocimiento de sus potencialidades, derechos y habilidades para el desarrollo personal-social.
- Favorece procesos de identificación-diferenciación con los ideales culturales instituidos de ser mujer.
- La emergencia de necesidades de cambio y toma de decisiones.
- El fortalecimiento de su condición de sujetas activas, críticas.
- El sentimiento de solidaridad entre mujeres.
- Se promueve un desarrollo adecuado de la autoestima.
- Aprendizajes esenciales: por ejemplo, conciencia de la necesidad de definir espacios y límites en sus vínculos con los Otros.
- Se desarrolla la capacidad para simbolizar su realidad.
- Se empoderan psicológicamente.

A continuación, algunos testimonios que ilustran en alguna medida los desarrollos alcanzados por este grupo de mujeres, que se expresan en una mayor capacidad de reflexividad o juicio crítico sobre su identidad personal, mayor capacidad para hacer desprendimientos, mayor capacidad para identificar sus contradicciones y tomar decisiones para su resolución.

“Yo comparo la autonomía con una empresa, que en la subida o en el período de consolidarse tiene ganancias y pérdidas, y que tienes que aprender a darte cuenta de cuándo y cuánto estás ganando y cuándo y cuánto estás perdiendo, porque una buena decisión te puede hacer millonaria, pero una mala decisión te puede llevar a la ruina, y tienes que aprender a darte cuenta de cuál es la decisión correcta; con nuestra autonomía pasa lo mismo, tenemos que ser conscientes de quiénes somos, qué queremos y hacia dónde vamos o queremos llegar, para poder tomar las decisiones claras y precisas”.

“...Lo mejor del grupo fue que este hizo que la conciencia aterrizara en nosotras mismas...”

“Creo que lo mejor ha sido que el cambio es por nuestro propio convencimiento, no por imposición, y hay que tener claro que es un cambio paulatino, porque no podemos dejar de ser quienes éramos de un día para otro”.

“...nos queremos más como compañeras, identificamos mejor los problemas y nuestras dificultades como mujeres, ya sabemos incluso qué debemos hacer para resolverlos...”.

A modo de conclusiones

La experiencia desarrollada con el grupo de reflexión de mujeres profesionales referido al inicio de este trabajo, nos permite concluir que *esta modalidad* es pertinente para promover el desarrollo de la autonomía -en la dimensión de los sentidos identitarios-, pues su concepción y lógica funcional *favorece*:

- una *mayor capacidad de reflexividad y conciencia de sí como mujeres* (y sus vínculos), respecto a lo asignado-instituido para sus roles e identidad. Esto se expresa en la capacidad que desarrollan para interpretar los mecanismos de adhesión al imaginario social instituido (naturalización y generalización) y su expresión subjetiva: deseos, concepciones y sentidos de la vida; en el auto-

reconocimiento y comprensión del carácter social de sus contradicciones y limitaciones para ser autónomas; en la autocomprensión de las vicisitudes sociales, familiares e individuales para cambiar y superar aquellas, pero a su vez, mayor conciencia de la necesidad de participar activamente en la producción de los cambios y de su carácter gradual. Esta mayor desarrollo de la reflexividad se expresa igualmente en un mayor cuestionamiento de las significaciones sociales asignadas a sus roles que pautan vínculos de dependencia y comprensión del carácter histórico-social y cultural de estos, en asumir posturas autocríticas y auto-determinadas en relación al conocimiento elaborado por el grupo, que les permite interpretar incluso sus propias resistencias y las de sus compañeras, en el reconocimiento paulatino de sus necesidades y deseos y de su importancia para ser autónomas; en la creciente conciencia de la necesidad de espacios y límites en sus relaciones con los Otros, fundamentalmente con sus hijos.

- la creación de *condiciones subjetivas favorables para el desarrollo adecuado de su Autoestima*, a partir del reconocimiento de los aspectos asociados a sus roles de género en el ámbito privado (ideal de mujer, de madre, esposa, sin espacios y límites) que dañan su autoestima, de tomar conciencia de su excesiva dependencia de la valoración ajena para su satisfacción y autorrealización. La situación que genera el grupo facilita que las mujeres comiencen a elaborar imágenes nuevas de lo femenino y de ellas mismas como personas capaces, maduras, valiosas, con posibilidades crecientes de desarrollo personal y social, a partir de la crítica a las significaciones culturales instituidas de lo femenino que legitiman su condición como *objetos de deseo*.

- *Mejores condiciones subjetivas para desarrollar la capacidad de elaborar duelos*, que se expresa cuando toman conciencia de las significaciones sociales que pautan vínculos de dependencia y limitan sus posibilidades de desarrollo personal-profesional, cuando identifican situaciones y relaciones en las que deben desarrollar su capacidad para elaborar duelos, por una mayor auto-comprensión de su situación como mujeres (fundamentalmente con sus hijos), cuando elaboran grupalmente nuevas significaciones sobre sus vínculos con los Otros, especialmente sobre su condición de mujeres, sus vínculos de pareja, con los hijos y la relación maternidad-paternidad y cuando muestran mayor apertura emocional para enfrentarse a los cambios que requieren hacer en sus vínculos.

- *Comprensión de la necesidad de plantearse proyectos de vida desarrolladores* porque amplía la concepción de estos, desarrollan su autoafirmación (asociado a una mayor conciencia de sus derechos) y la necesidad de desarrollar proyectos de vida propios, no legitimados en el ideal cultural, por una mayor conciencia de sus capacidades y potencialidades creadoras como recursos para su auto-realización.

- Interpretación adecuada de sus contradicciones y activa disposición para tomar decisiones resolutorias, que se concreta cuando interpretan la génesis y naturaleza histórico-cultural de sus contradicciones (asociadas a sus roles), proponen soluciones para estas contradicciones (toma de decisiones) con una relación equilibrada entre sí mismas y los Otros (con una mayor conciencia de sus espacios y límites) y se afianzan como protagonistas de los cambios que deben hacer y la posibilidad de multiplicarlos con sus Otros significativos.

Todos estos logros indican la potencialidad de los grupos de reflexión de mujeres para promover el desaprendizaje de las pautas de relación

androcéntricas y significaciones imaginarias que frenan la necesaria emancipación para el avance hacia el logro de la plena equidad entre los géneros, y, a su vez, para promover pautas de relaciones críticas y creadoras de nuevas significaciones, pertinentes con las realidades de las mujeres profesionales hoy.

Bibliografía

Álvarez Aguilera, Y. (1998): Mujer profesional: los retos hacia un cambio. Trabajo de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.

Coria, C. (1986): El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina. Editorial GEL, Buenos Aires.

Cucco, M. (2006): ProCC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana. Del desatino social a la precariedad narcisista. Editorial Atuel, Buenos Aires, Argentina.

Federación de Mujeres Cubanas (2009): Informe Central, 8vo. Congreso de la FMC, La Habana, Cuba.

Fernández, Ana M. (1992): "De lo imaginario social a lo imaginario grupal". Actualidad psicológica (Periódico de divulgación psicológica), Año XVII, # 193, Noviembre, Pp. 9-12.

Fernández, L. (2001): Roles de género y mujeres académicas. El caso de Cuba en Las mujeres en el sistema de Ciencia y tecnología, Cuadernos de Iberoamérica, Estudios de casos, Eulalia Pérez Cedeño, OEI para la Educación, la Ciencia y la Cultura, España.

Gento Palacios, S. (1998): Implantación de la calidad total en instituciones educativas, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.

Oficina Nacional de Estadísticas (O.N.E.) (2009): Mujeres y empleo. República de Cuba.

Pichón Rivièrre, E. y Pampliega de Quiroga, A.: Psicología Social y Crítica de la vida cotidiana... en Crítica de la vida cotidiana, de Ana Pampliega de Quiroga y Josefina Racedo. Ediciones Cinco. Bs. As. 1993

Reyes Bravo, R. M. (2002): Ser mujer y proyecto de vida en mujeres jóvenes, tesis en opción al título de Master en Intervención Comunitaria en los procesos correctores de la vida cotidiana, CENESEX.

----- (2008): Autonomía en mujeres profesionales: una estrategia de intervención para promover su desarrollo. Tesis presentada en opción al grado científico de doctora en ciencias psicológicas. Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.

Rojo Lagarde, V. y M. Taffoya García (2004): Los Grupos de reflexión de mujeres: una alternativa metodológica para el proceso de ciudadanía. Revista electrónica Otras Miradas, Vol. 4, No.1, Junio, México.

Sánchez Junco, O.: Género, Ciencia, Subjetividad: ¿Hasta dónde la equidad? Trabajo de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, 2002.

Vasallo, N. (1998): Reestructuración económica y cambio social; su impacto en la mujer cubana, en Pérez Cantó, P. (coord.): Las Mujeres del Caribe en el umbral del 2000. Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Comunidad de Madrid.

Vygotski, L.S. (1987): Historia de las Funciones Psíquicas Superiores. Editorial Científico Técnica. Ciudad de la Habana.

----- (1983): Dominio de la propia conducta. Obras Escogidas, T. III, Editorial Pedagógica, Moscú. Presente edición Visor Distribuciones, S. A., Madrid (1995).

ⁱ En un estudio de casos realizado (Reyes Bravo, 2004) sobre el desarrollo de la autonomía subjetiva en mujeres profesionales, como parte de la investigación realizada dentro del programa Mujer y Desarrollo, en el Instituto de la Mujer de la universidad de Valencia, identificamos algunos hitos que marcan evoluciones y/o retrocesos en la autonomía conseguida, a saber: las rupturas o fracturas de la ideología patriarcal en sus experiencias de vida, provocados por la salida temprana del hogar de origen, la incorporación al trabajo, situaciones de crisis en diferentes ámbitos de la vida, el divorcio y la muerte de figuras primarias significativas; estos sucesos pueden proporcionar mayores niveles de toma de conciencia, de reflexión de la cotidianidad, cambios en la filosofía de vida, en los contenidos de los proyectos de vida, en la capacidad de agencia, en nuevos valores y modelos de feminidad. La etapa evolutiva es un eje transversal de las experiencias vitales, que en las mujeres se manifiesta como uno de los factores que acompañan las evoluciones autonómicas conseguidas.

ⁱⁱ En la investigación que presentamos para optar por el grado científico de doctora -aparece en la bibliografía de este artículo- nos acogimos a los principios y categorías del Enfoque Histórico Cultural (EHC) de L. S. Vygotski, como marco teórico general y eje articulador para comprender -en un intento de integración dialéctica- las contribuciones de diferentes autores/as sobre nuestro objeto de estudio. La zona de desarrollo próximo (ZDP), la situación social de desarrollo (SSD) y la vivencia son algunas de ellas, que aparecen explicadas en alguna medida aquí. Para su mejor comprensión, sugerimos la revisión de ese material.

ⁱⁱⁱ La subjetivación de la reflexión crítica de las vivencias como instrumento psicológico para la transformación de la cotidianidad de las mujeres desde sus sentidos, da cuenta en definitiva de que tanto este como la propia autonomía, son aprendizajes que operan en las relaciones con los Otros.